TELÉFONO NÚM. 20

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

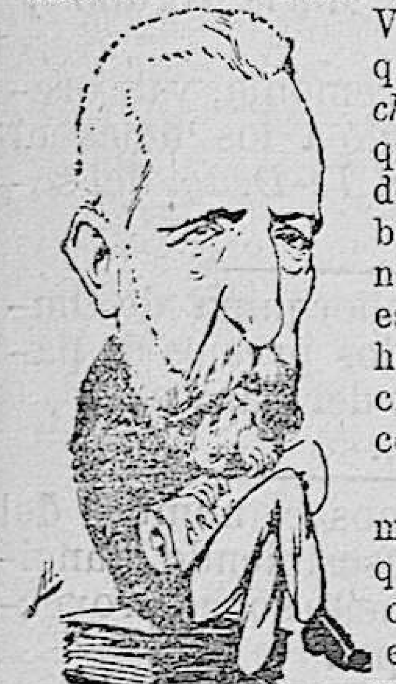
APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca martes 22 de Setiembre de 1891 — Núm. 11389

Mis primeras obrillas

Mi querido y buen amigo *Clarín*, el autor de *La Regenta*, de *Su único hijo*, esas dos joyas de nuestra literatura contemporánea, dice de mí—y lo dice, por cierto, en son de censura—que soy excesivamente benévolo; me echa en cara lo que *mutatis mutandis*, echaba en cara Emilio Zola á Teófilo Gautier; aunque Zola empleaba para criticar á Gautier más acritud y menos contemplaciones que las empleadas por Leopoldo Alas para conmigo: Dios se lo pague, como yo se lo agradezco.

No discutiré si Zola tiene razón al hablar de Teofilo Gautier como habla, pero si quiero afirmar que *Clarín* está equivocado cuando me acusa de benévolo. Fíjense Vdes. en mi caricatura, que ha dibujado *Mecachis*, y en la cual dicen que hay mucho parecido. ¿Tengo yo cara de benévolo? No lo soy... ni malévolo tampoco... eso es otra cosa; lo que hay es que cuando de crítica se trata, me reconozco incompetente.



Si hay un trabajo que me disguste y mortifique mas que ningún otro, si hay oficio para el cual me considere yo de ineptitud declarada, constitucional é inarrable, ese trabajo es el de criticar un trabajo ajeno; ese oficio es el de censor de mi prójimo. Y sin embargo, quizás por esto mismo, he criticado muchas veces, por casualidad siempre, por supuesto, y siempre mal, por de contado.

Dígaseme si quien eso cree de sí mismo y lo cree con sinceridad y sin que le quede otra, como suele decirse, puede mostrarse muy severo al juzgar obras que él se juzga incapaz de hacer.

Pero si no tuve nunca afición á la crítica la he tenido siempre á la literatura dramática: escribir para el teatro fué desde los primeros años, mi aspiración constante.

No faltará quien diga, si por ventura conoce alguna de mis pobres comedias «Tarde comenzó Vd. á dar pruebas de su afición!» Porque efectivamente, cuando empecé á *codearme* como simple aprendíz, con nuestros autores dramáticos, era yo bastante entradito en años, como que andaba alrededor del medio siglo; que no es poca edad para principiar... una carrera.

Y aqui encaja—digo me parece que encaja—el que entere yo á Vds. de que mucho antes, cuando no habían nacido tal vez muchos de los autores que hoy abastecen el teatro español, con más ó menos originalidad, escribí para la escena algunas obras de las cuales una sola conseguí ver representada; y por cierto con muy buena fortuna.

Tres á una lleva por título esa comedia en un acto y en prosa, que se estrenó en 15 de Octubre de 1855... ¡¡hace 36 años!!... Tenía yo entonces 17 años y no necesito decir si me envanecerían los aplausos del público y si me pondrían orondo los veinte *durazos*, que á toca teja me pagó el editor D. Vicente Lalamez por la propiedad de aquel adefesio.

El cual adefesio se representó treinta noches seguidas, cosa entonces verdaderamente extraordinaria, y quedó de repertorio para fines de fiesta y de repertorio estuvo una docena de años.

Dicho se está que me propuse escribir otras comedias y me propuse que las representaran, pero el autor propone y las Empresas disponen: escribirlas sí las escribí, pero lo que es representarlas, no las representaron. Y no fué lo peor que no las representaran, sino que... Verán ustedes lo que fué peor: imaginé y dispuse y aderecé y escribí otra piececilla titulada *Caer en gracia:* la presenté á un actor cuyo nombre no tengo para qué decir; el actor me dijo que la cosa le había caido en gracia y que pensaba representarla, pero que era necesario el *exequatur* de la empresa: acudí á la empresa que me envió al actor: torné al actor que me envió otra vez á la empresa y gracias que no mo envió enhoramala, aunque fué casi lo mismo; y así yendo y viniendo del actor á la empresa y de la empresa al actor, como las monjas de Santa Clara van del caño al coro y del coro al caño, dejé pasar la temporada y—la siguiente tuve ocasión de ver representado un juguete (arreglado del francés, según decian) titulado *Mercurio y Cupido*, que era con muy escasas variantes, mi desdichada comedia *Caer en gracia*.

Atribuí á mala suerte mía aquella coincidencia y perseveré en mis propósitos. Escribí dos obrillas en un acto tambien, tituladas *Quien más mira...* y *Juan Palomo* y ¡qué victoria! me sucedió con ellas exactamente lo mismo. Después de muchas idas y venidas, después de muchas vueltas y revueltas que no me fueron de ninguna utilidad, no tuve el gusto de ver representadas mis obras, pero sí el disgusto de ver otras que *casualmente* se les parecían mucho.

Y ahí tienen Vdes. porqué renuncié por entónces, como D. Simplicio Bobadilla, á los triunfos escénicos...

Después... como el tiempo no detiene su marcha... llegué á viejo y me metí á escribir comedias en tres actos; pero, ya ven Vdes. que no principié tarde el oficio.

ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ

Los robos del año 88

El de la Administración de Loterías

Primera sesión

Después de la declaración de los procesados, se dió por reproducida la prueba pericial.

Prueba testifical

D. Jaime Guiscafré, dueño de la casa robada, manifestó contestando al Ministerio Fiscal que cuando fué á ábrir la Administración, á las siete y media de la mañana, encontró sorprendido que solo había una vuelta en la cerradura, cuando él dió dos la noche anterior. Abrió alarmado y encontró la tienda revuelta: forzados los pupitres, roto y desvalijado un cajón—el á que nos hemos referido—y una caja de hoja de lata. Acudieron los vecinos y un dependiente de la autoridad y poco después el Juzgado.

D. Gabriel Mas y Pou, propietario de la casa de la calle del Mar, alquilada á Galmes. Dice que fué á alquilarla un sujeto de unos treinta años, cuya fisonomía no recuerda, pero que reconoció en rueda de presos en la Cárcel, pocos días después del robo. El hombre que le alquiló el piso, le manifestó que debía vivir en él aquel y un hermano.

(Dejamos sin consignar algunas declaraciones que no tienen interés.)

Juan Borrás Palmer manifiesta que tenía, en la época del robo, una taberna cerca de la casa de la calle del Mar, donde observaba frecuentes subidas y bajadas. Añade que Lorenzo Galmés frecuentaba su casa, llevando una gorra con un galón y unas letras. Una tarde entró en la taberna, donde á menudo le hablaban algunos amigos respecto á intereses y á su sueldo, y dijo que aquel día había cobrado, enseñó un puñado de pesetas y convidó á copas á los amigos.

D. Luis Ortega, inspector de orden público. Dice que practicó algunas averiguaciones en busca de los autores de los robos, por encargo del Sr. Juez de Instrucción y del Sr. Gobernador, deteniendo por sospechosos á Juana Riera, á Lorenzo Galmés y á Pedro Creix. Luego ordenó la requisa de la calle del Mar. Hizo la detención en el Molinar por conferencia reservada. Estuvo después en Barcelona buscando á Cinta, entonces en Portugal, y allí tuvo datos de que estaban en relaciones Creix, Cinta, Figueras, Galmés y las Riera. Bernardo Galmés, el hijo de Lorenzo—muchacho de 12 años—fué quien le dijo que Victoriano y Creix iban á su casa, donde limaban llaves.

D. Bartolomé Morey declara que tuvo por dependiente á Galmés, siendo siempre hombre de excelente conducta, no faltándole jamás un céntimo cuando pudo aquel robarle hubiese querido.

Prueba documental

Se dá lectura de un oficio de informe de conducta de Galmés, Santandreu y Riera, asegurando que gozan de mala fama y que Galmés ha sido procesado por robo. Otro certificado se lee diciendo que Creix y Figueras gozan de malos antecedentes.

Segunda sesión

Acudió á la segunda sesión mayor público y algunas mozas más. Abiertos que fueron los debates, modificó en parte sus conclusiones el Ministerio Fiscal, pidiendo la absolución para la Jaimeta, pero manteniendo la acusación en cuanto á los demas procesados.

La acusación fiscal

Con la sobriedad y enérgicos tonos que desde antiguo conocemos en el Sr. Llansó, comenzó este haciendo historia de los robos que se perpetraron el año 88, concretándose particularmente al de la Administración de Loterías. Recordó la detención y procesamiento de los que estaban sentados en los banquillos, la evasión de Isidro Figueras, sobre quien descargan hoy todo el peso del crimen los demas procesados. En Agosto de 1888 María Riera se encontraba en el asilo de arrepentidas, cuando vino Creix, su amante. A los tres ó cuatro dias llegó Cinta, vió á Creix, obtuvo de él la promesa de que regresaría á Barcelona, marchóse Cinta y después Creix. Citó el Sr. Llansó la declaración de Figueras, respecto á la misteriosa entrevista del café de Barcelona; la manifestación de Creix de que vino con dinero de Cuba, cosa que no puede ser cuando á los pocos dias pedía 10 duros á Cinta, que se los envió; las relaciones de Galmés con los procesados; su estratagema al alquilar la casa de la calle del Mar bajo el nombre de Antonio Vidal Nadal, el de su padastro, sin duda con el objeto de despistar la acción de la justicia el dia en que se descubriera aquel nido del crímen; la declaración del hijo de Galmés, niño inocente, respecto á las llaves falsas; la negativa de Galmés que dice no haber estado en la casa de la calle del Mar y la afirmación del tabernero á quien enseñó un puñado de pesetas.

Prosiguió el entendido abogado fiscal extendiéndose en consideraciones respecto al hallazgo de un manojo de prospectos de *La Equitativa*, (sociedad en cuya agencia servía Galmés) en casa de Creix, papeles iguales á otros que se hallaron en casa de Galmés; á haberse encontrado en ambas casas envoltorios de revalenta, sustancia que tomaba Figueras, fuertemente atacado de gastealgia que le puso aquí á las puertas de la muerte. De ello dedujo el Sr. Llansó que casi vivían y comían amenudo juntos los procesados, y recordó finalmente el hallazgo del cajón descerrajado, reconocido como suyo por el Sr. Guiscafré, el síncope de que fué presa María Riera cuando se descubrió en su casa un baul conteniendo ropas robadas en la calle de Mesquida, y la circunstancia de haber procurado siemdar nombres supuestos los procesados al hablar de los demás.

Calificó el Ministerio Fiscal de principal responsable á Creix, porque consintió en encubrir el delito teniendo intervención en él. Se ratificó en su creencia de que todos los procesados vinieron aquí á robar. Cinta Valls iba y venía á cada robo que se efectuaba ¿por qué ocultaba su nombre? ¿qué tiene que ver la hija con ello? Cinta dió nombre distinto en las listas de pasajeros y en la fonda en cada viaje. En la calle del Mar se encontraron restos de un pasaje con el nombre de Teresa Sanchez. Calificó de encubridoras á María y á la esposa de Galmés, considerando el hecho como robo en una oficina pública, leyendo para robustecer su opinión el artículo 521 del Código penal.

La defensa de Lorenzo Galmés

Encargado de ella el fogoso letrado don Alejandro Rosselló, no hay que decir con cuanta dificultad le seguimos con la pluma, y con cuanta facilidad se negaba la memoria á recordar conceptos y brillantes frases.

«Si Lorenzo Galmés—dijo el Sr. Rosselló—no tuviera antecedentes penales, mi misión se reduciría aquí á lamentar los tres larguísimos años de prisión preventiva que viene sufriendo.» Llamó la atención del tribunal hacia esos antecedentes, pues no deben juzgar por impresiones nuestros rectos magistrados, rodeados de honores. Una cosa es creer á pié juntillas las novelas que forja amenudo la prensa y otra la verdad.

Recordó el Sr. Rosselló, en hermosos párráfos lo ocurrido en Madrid con el crimen de la calle de Fuencarral, en el que los tribunales fallaron con extruta justicia teniendo muy presente que no es lo mismo ser un mal hijo que ser parricida. Aquí nos encontramos en situación parecida. No porque Galmés trate con prostitutas, y habite, si se quiere, con ladrones, ha de ser un ladrón. Yo no vengo aquí á pedir la canonización de Lorenzo Galmés sino su absolución. Es preciso para acusar probar los hechos, no juzgando por impresiones. Yo recuerdo perfectamente que cuando ocurrieron esos robos que consternaron á la población estaba al frente de la provincia un Gobernador digno é integérrimo que se deshizo en el cumplimiento de su deber, lo mismo que el inteligente funcionario que representa en este acto al Ministerio fiscal. Ese Gobernador llegó á formar una policía especial á espaldas de la de plantilla y eso que esta me consta que estuvo una semana sin dormir; pues apesar de ello la prensa censuraba la policía, hasta tal punto, que la opinión pública la silbó al descubrirse el robo de la calle del Mar. Buenos estaríamos si nos dejásemos arrastrar de esos histerismos sociales! Pregunto, y contésteme con sinceridad la Sala: ¿ha oido algo que recta ó indirectamente perjudique á Lorenzo Galmés? Pudo ser autor de todos los robos que se quiera pero no del de la Administración de Loterías de la calle de la Unión. ¿Se ha probado que Galmés abriera la puertas, descerrajara los pupitres, pusieron la mano sobre cualquiera de los objetos robados? ¿Se le ha encontrado algo en su casa? Creix vino á ver á su amante y se hospedó en casa de Galmés ¿y qué? ¿por ventura este podía tratarse con príncipes de la sangre? ¿con quien debía relacionarse una familia prostituida sinó con las últimas capas sociales?

»Galmés alquiló la casa de la calle del Mar, bajo el nombre de su padre político; todo esto nada significa ni tiene que ver con el robo de la calle de la Unión. El señor Mas no hubiera alquilado la casa á una pareja amancebada, por esto dió otro nombre distinto del verdadero, mi defendido. Su intervención en este asunto no obedeció mas que al afán de sacar de su casa á su cuñada y á su amante.

»El hijo de Galmés dijo al Sr. Ortega que en su casa se trabajaban llaves falsas. Digo aquí muy alto que tengo en muy elevado concepto al Sr. Ortega, pero ¿por qué no denunció el hecho al Ministerio Público? (Lee el artículo 528 del Código penal, que castiga la fabricación de ganzúas y llaves falsas) Podría yo tal vez haber venido aquí á unir mi voz con la del Ministerio fiscal á instruirse el juicio; pero aún así nada tendría que ver ese asunto con el robo del Sr. Guiscafré. Y pregunto á la Sala, si á instruirse el juicio y venir por sola base en el sumario la declaración del niño Bernardo, la hubiera admitido como prueba. Si el Ministerio fiscal absuelve á Jaimeta, por no tener prueba de que se llevara objetos, por más que se llevó algunos, por qué la mantiene respecto de Galmés?

»Aquí debo hacer resaltar también una equivocación padecida por el Ministerio fiscal. Galmés no ha dicho que no fuera á la casa de la calle del Mar. Ha manifestado que estuvo allí dos veces pero que encontró cerrado, y que el día que estuvo en la taberna manifestó *que había cobrado* ¿lo recuerda el Ministerio Fiscal? Galmés, está á la vista, había entrado en una época de regeneración, como lo prueban las declaraciones de los Sres. Gelabert y del representante de *La Equitativa*. La revalenta hallada en ambas casas, los legajos de papeles, prospectos anunciadores que se reparten con profusión, que pudo dar Galmés para cualquier uso doméstico ¿de aquí se deducen pruebas de complicidad con el robo de la calle de la Unión?

»No quiero ocupar más la atención de los dignos magistrados que me escuchan. Espero que examinarán la conducta de mi defendido con la detención símbolo de la rectitud de nuestros tribunales. Que Galmés haya hablado ó nó no tiene relación alguna con el robo de la calle de la Unión; y los tres años de detención provisional que viene sufriendo, son harto suficientes para pagar sus relaciones con sus cuñados. He dicho.»

(Concluirá)

Error judicial

El dia 14 de Setiembre de 1883 desapareció súbitamente una niña de siete años llamada Josefina Andrie, que en una población francesa estaba jugando á algunos metros de distancia de la casa paterna. Al dia siguiente encontróse el cadáver de aquella niña á unos tres kilómetros del sitio donde estuvo jugando.

La pobre niña tenía la cara toda desfigurada, la nariz destrozada y los dientes quebrados. Los peritos certificaron que además había sufrido repugnantes ultrajes.

Abierto el sumario, la justicia se apoderó de un individuo llamado Reyner. No hubo contra él ninguna acusación directa, y los antecedentes y opiniones del pueblo le eran favorables. Pudo acreditar dónde pasó todo el día 14 de Setiembre, excepto en un intérvalo de media hora en que nadie le vió, intérvalo que correspondía precisamente á la ocasión en que la niña había desaparecido.

Inútiles fueron sus protestas de inocencia. El tribunal le condenó á trabajos forzados por toda su vida, y cumpliendo la condena lleva siete años.

Perdidas tenían las esperanzas el condenado y su familia, cuando reciben la siguiente carta:

«Señor: Por la presente declaro que el día 14 de Setiembre ví á F... E... en el lugar donde se cometió el crímen contra Josefina Andrie.. Puedo designarlos con toda certeza como los verdaderos culpables. Los ví correr, desapareciendo enseguida, y no ví allí á ninguna otra persona. Podía haberlo declarado así ante la justicia, pero en esa época no tenía trabajo, y además tenía miedo de F.

Hoy siento remordimiento por haber consentido que sufriera un inocente, y por eso dejo este documento por duplicado, á modo de testamento para que se de patente de inocencia á Benjamin Reyner.—Mestre.»

Esta carta, como se vé, fué escrita á la

hora de la muerte, así como una declaración que también dejó el fallecido.

En vista de todo se abrirán de nuevo las investigaciones de la justicia.

Como se vé; se trata simplemente de un error judicial.

El tribunal, creyéndose en posesión de verdaderas pruebas de la culpabilidad del acusado, y apreciando además sus buenos antecedentes, le condenó á trabajos forzados.

Este error puede ser después reparado poniendo en libertad á la víctima; pero si la sentencia hubiera sido de muerte, ¿cómo reparar después tan horrible error?

Trátase, pues, de un hecho que puede ser utilizado como argumento contra la pena de muerte.

Noticias

Telegramas de París dan cuenta de los terribles efectos producidos por un incendio que ha destruído parte de la ciudad de Rochefort.

El fuego se inició de noche en una fábrica de destilación.

Alimentado el incendio durante toda la noche por el alcohol que había en la fábrica, tomó proporciones formidables y se propagó rápidamente.

La población, sobresaltada por las contínuas exposiciones que se producían en medio de las llamas, y presa del pánico consiguiente, no pudo organizar auxilios con la diligencia necesaria.

Corrían por las calles arroyos de fuego. Mujeres y hombres huían del lugar del siniestro, poniéndose en salvo con lo más preciso.

El dia siguiente ardieron el teatro y el hotel de la Rochela.

Todos los edificios inmediatos corren peligro.

El arsenal está tambien amenazado.

Hay varios heridos.

Con motivo de la muerte del anterior presidente de la república francesa, se hacen los siguientes cálculos acerca de su fortuna:

«Cuando fué elegido para aquel puesto monsieur Grevy, contaba, según se dice, con una fortuna particular que no excedía de 80.000 francos de renta.

Una vez ya jefe del Estado, le fueron asignados 1.200.000 francos como sueldo, 900.000 como gastos en casa y 300.000 para gastos de representación.

Como sus recepciones no eran más que las indispensables, ni daba más comidas que las obligatorias, que contrataba á seis francos por invitado á almorzar y á 10 por los convidados á comer, puede calcularse que M. Grevy ahorraba al año de 600 á 700.000 francos, que, bien manejados, en nueve años de poder, pueden, sin exegeración, evaluarse en 10 millones de francos.

Es oportuno dar á conocer una escena íntima ocurrida en el palacio de Invierno de San Petersburgo, y que es una garantía cierta de que, en tanto que el actual emperador de Austria viva, no se disparará un tiro entre dicha nación y Rusia.

El emperador Francisco José, después de estar informado por Alejandro II de la oportunidad de una visita al soberano cuyos ejércitos habían salvado en algunas ocasiones á Austria, cuya ingratitud había olvidado aquel servicio, fué á San Petersburgo.

La entrevista entre los emperadores no traspasó los límites de la cortesía.

Una mañana, el czar Alejandro II se admiró mucho de ver entrar inesperadamente en su cuarto á su huésped imperial, cuya visita no le había sido anunciada.

Así que pasó los umbrales, el emperador Francisco José se arrojó con los ojos llenos de lágrimas en los brazos de Alejandro II, cuyos sentimientos apreciaba aquél en alto grado. En un minuto se dió al olvido todo lo pasado entre los dos soberanos.

De manera que, á pesar de las excitaciones del príncipe de Bismark durante el tiempo que estuvo en el poder, no ha estallado la guerra entre los dos imperios vecinos del Norte.

El emperador Alejandro III, que rinde ferviente culto á los pensamientos y á las ideas de su augusto padre, permanece impasible en su poder, sabiendo perfectamente que está mentalmente de acuerdo para evitar la guerra, si no con el gobierno austriaco, al menos con el emperador Francisco José.

Dice un periódico de París que un joven estudiante de derecho, M. Dich, sobrino del senador que lleva el mismo apellido, y dos amigos suyos, se han presentado al afamado diestro Angel Pastor suplicándole que les enseñe el arte del toreo.

El indicado diestro pretendió en vano disuadir á aquellos jóvenes de su intento, y visto el decidido propósito de éstos, les dió una carta de recomendación para que sean admitidos como novilleros en la plaza de toros de Madrid, para cuya capital han salido decididos á aprender el difícil arte de Montes.

El corresponsal de *The Daily Chronicle* en Roma dice que, durante varias semanas, se han estado haciendo interesantes experimentos en los hospitales de dicha ciudad con un nuevo remedio contra la tuberculosis, conocido con la denominación de *chlophenol.*

Esta sustancia es un liquido muy volátil, que el paciente absorbe por inhalación.

Los resultados han sido grandemente satisfactorios.

Con las inhalaciones en cuestión disminuye la fiebre de los enfermos de tisis y desaparece la tos que, generalmente, molesta á los tuberculosos.

Se ha nombrado en Madrid una comisión compuesta de varios registradores de la propiedad y de dos jueces especiales, para que vayan á Consuegra á organizar el registre civil y á identificar los cadáveres.

De distintos puntos de la provincia de Lérida llegan relatos de los estragos de los temporales últimos, durante el que cayeron centellas en distintas poblaciones. En Aúbá cerca de Gandesa cuya vega se convirtió en un gran lago, cayó un rayo en el remate del campanario de la iglesia parroquial mientras esta se hallaba llena de fieles que se vieron envueltos por una atmosfera rojiza, cayendo al suelo la mayoría, como atontados, quedando otros sentados cogida la cabeza con las manos, sin darse cuenta de lo que pasaba. En Tarrós el agua llegó á los dinteles de las casas; muchos vecinos se refugiaron en el campanario de la iglesia parroquial y en una casa situada en el punto más elevado del pueblo. En Mariola cayó pedrisco que cogió 100 jornales de tierra causando daños de consideración en las viñas, olivares y huertas.

El Albi muchos vecinos del pueblo estuvieron á punto de ser arrastrados por las aguas, que causaron daños de consideración en los campos.

El Correo de Valencia refiere el siguiente episódio referente á la catástrofe ocurrida últimamente en Consuegra.

«Esta mañana ha ocurrido en la estación una escena muy conmovedora. Un señor cura castrense que se encuentra en nuestra ciudad y que tiene á su anciana madre y á sus hermanos en Consuegra, había telegrafiado á varios parientes que tiene en un pueblo cercano, pidiendo noticias de su familia. Inútil es decir la ansiedad con que esperaba dichas noticias, y el estado de su ánimo al conocer las terribles desgracias que había ocasionado el temporal.

Esta mañana cuando se disponía á ir á la Central de telégrafos para saber si tenía telégrama de sus parientes, ha recibido noticia de que en nuestra ciudad se encontraban varios frailes franciscanos de Consuegra, é inmediatamente se ha dirigido á la estación, pues sabía que salían en el tren espreso de Barcelona, teniendo la suerte de encontrarlos.

Con gran alegría ha sabido que su madre y sus hermanos habían logrado salvarse.

Los citados frailes, testigos presenciales del hecho, le han referido además que pocos momentos después de abandonar la familia la casa, se derrumbó esta, matando las caballerías y sepultando entre los escombros toda la fortuna de aquella pobre familia.

Luego han relatado los franciscanos gran número de detalles tristísimos de aquella memorable noche. Segun opinión de ellos, las víctimas no bajarán de 1.700.»

Las noticias del Alto Aragon son, en medio de tanto desastre, relativamente consoladoras. Hasta ahora no ha caido allí más agua que la necesaria para asegurar una buena siembra y mejorar en lo posible la próxima mediana cosecha de vino y aceite. Era también la última esperanza de aquella región, que no hubiera podido resistir otro año de miseria.

Dicen de Burgos que se tiene allí fundada esperanza de que la visita hecha á aquella capital por el señor ministro de la Guerra sea fecunda en ventajosos resultados para el alojamiento de las tropas.

Desde luego el alcalde ha ofrecido al general Azcárraga su concurso para que puedan emprenderse algunas obras que faciliten la estancia de la guarnición en las condiciones más beneficiosas,

Los cuarteles ya existentes responden en parte á las necesidades que deben satisfacer, y el hospital militar, próximo á inaugurarse, es uno de los edificios de guerra más importantes de España.

Parece que para mejorar la residencia del capitán general se buscará también el medio de evitar las dificultades que ofreee la casa actualmente destinada á este objeto.

En Burgos, como en las demás capitales vitadas por el ministro de la Guerra, ha obtenido la más afectuosa acogida entre todas las clases sociales.

De Menorca

Nuestro buen amigo, el Sr. D. José Luis Clot nuevo administrador de la Aduana de Mahón tomó posesión de su cargo el jueves de la semana anterior.

Decíase en Mahón que el bajo Sr. Ordinas había escrito á los arrendatarios del Teatro de aquella ciudad, ofreciéndose á tomar á su cargo el coliseo mediante ciertas condiciones.

Igualmente decíase que el reputado actor dramático D. Isidoro Valero había escrito pidiendo condiciones para el subarriendo del Teatro.

De un reconocimiento practicado por el juzgado en la casa que habitaba en Mahón una mujer forastera, resultó encontrar sepultado en la carbonera un feto ó criatura recien nacida.

De paso para la Argelia estuvo el sábado en Mahón el vapor francés *Charente,* encargado de estudiar y corregir defectos observados en el cable que une á Francia con aquel territorio.

En el oratorio del caserio *Cas Concos,* de Felanitx se efectuó anteayer la bendición de dos campanas, desplegándose gran solemnidad en el acto.

Del Interior

Las lluvias de estos dias últimos, que en Palma no han pasado de cortos chubascos, han sido mías copiosas en los pueblos del interior, y especialmente en los de la parte Norte, dando de ello ayer gallarda muestra el torrente de la Riera que desemboca en nuestro puerto.

La vendímia esta en su apogeo; pudiendo decirse que en las principales comarcas vitícolas, *todo el mundo* se ocupa en ella, prometiéndoselas muy felices los cosecheros.

Crónica Local

Cerrada nuestra edición de ayer, se encapotó el cielo, oyéronse algunos truenos y comenzó á caer una lluvia copiosísima que duró hasta las tres sin interrupción.

Esta vez llegó el aguacero á los caseríos de los alrededores, cuyas calles puso en impeorable situación.

Al cerrar la noche como era oscurísima y estamos en luna llena, y por tanto sin alumbrado, era de ver de qué manera se discurría por las calles del Terreno donde se ha llegado á la situación que auguramos hace algunos días, de no poner remedio quien no lo ha puesto.

El Centro Militar ha acordado tomar parte activa en el hermoso pensamiento de remediar en lo posible los males causados por las inundaciones de Consuegra y de Almería.

Ayer reuniéronse en junta general los Sres. Socios acordando por unanimidad la formación de una retreta militar, contando con el consentimiento de los Jefes superiores.

Para desarrollar convenientemente la idea fué nombrada una comisión de la que resultó elegido presidente D. José Hernandez coronel de Filipinas, vocales los Sres. tenientes coroneles Barbarín, Delgado y Bosch, capitanes Sres. Monasterio y Quintata, comandante Sr. Capilla, tenientes Sres. Jaquotot y Gutierrez, médico Sr. Pinar, auxiliar del cuerpo jurídico Sr. Ortiz, Comisario de Guerra Sr. Bó, retirados Sres. Riutort y Terrasa y alferez de reserva Sr. Montanér.

Secretario: Sr. Terrado.

Es digna de aplauso la actitud del Centro Militar.

Tambien la sociedad coral *La Constancia,* se propone hacer algo en favor de las desgraciadas víctimas de las inundaciones; y los individuos que la componen acarician la idea de dar un concierto en el Teatro principal, dignamente secundados por su director el maestro Sr. Cussini.

Interin concluimos de publicar el extracto de los debates del Juicio Oral por robo de la Administración de Loterías de la calle de la Unión, adelantaremos á los lectores la sentencia recaida:

Se condena á Lorenzo Galmés á 3 meses de arresto mayor y accesorias.

A Pedro Creix y á María Riera á 200 pesetas de multa y pago de una octava parte de costas.

Igualmente se les condena mancomunadamente á abonar á D. Jaime Guiscafré 35 pesetas, en concepto de indemnización y restitución; debiendo sufrir por insolvencia la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente.

Se absuelve á Jaimeta Santandreu, Juana M.ª Riera y Cinta Valls, declarando de oficio las restantes partes de costas, y póngaselas en libertad si no estuviesen presas por otra causa.

Estraña *Las Baleares,* y tambien lo estrañamos nosotros, que la prensa no despegara los labios en la solemne inauguración del Tranvia de Portopí.

No habló el representante de EL ISLEÑO por creer que correspondía hacerlo, de derecho, al redactor de nuestro decano *El Diario,* que asistió á la fiesta.

Por lo demás cónstale perfectamente á *Las Baleares* la imposibilidad de hacer uso de la palabra en que nos vimos después de esperar inútilmente que lo hiciera el representante de *El Diario,* ya que se separaron de la mesa los invitados, á los breves minutos de haber terminado su hermoso brindis el Sr. Roselló.

Hacemos nuestros los cuatro últimos párrafos de la reseña de la inauguración del tranvía de Portopí publicada ayer por nuestro estimado colega *Las Baleares.*

Con diez pasajeros ha venido á las siete, procedente de Barcelona, el vapor *María.*

Anoche salió para Cette, con cargamento de vino, el vapor *Cataluña.*

Anteayer tarde en la iglesia de la Merced fué bendecida una campana, fabricada en la *Fundición Mallorquina,* al igual de otra que fué hace poco tiempo destinada al Santuario de Lluch.

Verificó la ceremonia por delegación del Prélado, el custos de la misma iglesia Sr. Font y Monteros, y fueron padrinos los jóvenes hermanos D. Jorge y D.ª María Aguiló y Valentí.

Después de la ceremonia, y de breve plática que dirigió á los fieles el Sr. Font, cantóse el *Te-Deum* del señor Tortell.

La Compañía Mallorquina de Ómnibus ha rebajado los precios de pasaje, al mismo tipo del tranvía.

A rio revuelto.....

Ayer equivocamos el nombre del Sr. Mascheroni, escribiendo Mancinelli en nuestro suelto sobre proyectos para el Principal.

Valga la rectificación.

Siete muchachos, el mayor no pasaría de doce años, se ocupaban anteanoche en sustraer de un almacén y por una de las ventanas del mismo los higos que en él había. Sorprendidos en su tarea por los agentes de vigilancia fueron conducidos á Capuchinos, donde pasaron la noche; y ayer recibieron por vía de aviso una reprimenda que deseamos les sirva de saludable correctivo.

En las oficinas de vigilancia se entregarán á su dueño un billete del Banco de España y una cédula personal que los inspectores Sres. Expósito y Ortega encontraron ayer tarde en la via pública.

Según carta que recibimos ayer de Mahón, es esperada en aquel puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Corrobora esta noticia el haber embarcado ayer el correo *Menorca* dos sacas de correspondencia destinadas á dicha escuadra.

Los Sres. Sacerdotes que tengan constituido su título en papel del Estado pueden pasar á la Secretaría de Cámara del Obispado, con objeto de recoger el importe del cupón vencido últimamente.

Ayer ingresó en Capuchinos una mujer en tal estado de embriaguez, que era materialmente arrastrada por un guardia municipal que la recogió en las inmediaciones de la Puerta Pintada.

De regreso de su escursión científica á la isla de Cabrera, regresó anteayer el vapor *Vulcano* de la comisión hidrográfica; y en breve saldrá con igual objeto para la costa Sur de esta isla.

Merece nuestro aplauso la Fundición Mallorquina por el buen resultado con que ha trabajado las campanas de que en otro lugar hacemos mención.

Desde ahora no será tributaría nuestra isla de la industria ultra provincial, si no que en Palma se trabajará tan bien este ramo como en Cataluña ó el extranjero.

Deseosos de que se registren esas muestras de adelanto, las consignamos con mucho gusto en nuestras columnas.

Las lluvias caidas desde que quedó terminado el paso de la plaza del Mercado, han venido á probar la bondad de las obras y el bien que han venido á reportar; pero como en este mundo no resulta obra perfecta, pues siempre hay que objetar algún *pero,* resulta que al enlace con la ca-

lle de Capuchinas no se le ha evitado por completo la formación del lodazal que antes solía allí obstruir el paso, viéndose, ayer muy particularmente, en apuros las gentes que por él pasaban.

Es evidente que la hondonada es sobradamente cóncava, como es de sobra pronunciada la convexidad que forma el empedrado nuevo del trozo de la calle de Capuchinas, produciéndose efectos enteramente distintos de los propuestos y en discordancia con los deseos del vecindario.

Creemos vale la pena de remediarlo, y debiera hacerse antes que se eche encima el invierno, pues fuera triste cosa tener que esperar á que el deterioro del piso hiciera necesaria una nueva reparación cuando desde ahora se conoce el defecto de que adolece.

Ayer tarde entró en nuestro puerto el magnífico vapor *Balear* de esta matrícula, procedente de Cette.

Parece que la campaña emprendida contra la gente de mal vivir y antecedentes dudosos, continua de una manera plausible.

Cuatro individuos *calificados*, á quienes el Sr. Gobernador multó, ingresaron ayer en la carcel para extinguir con detención la insolvencia al pago de la multa impuesta.

No nos parece malo el recurso adoptado, pues puede dar por resultado el que veamos la isla limpia de tantos vagabundos y holgazanes como por ella pululan.

En el vapor correo de Alicante, salió anteayer para Ibiza la sección del tribunal de la Audiencia que ha de entender en aquella isla en las causas pendientes, que han de verse en juicio oral y por Jurados.

Es preciso ver como está llena de toneles la estensa esplanada del muelle, para hacerse cargo del número de estos, vacíos los más, esperando turno en la carga, y llenos los otros dispuestos para el embarque.

Es lo que nunca se había visto; y eso que desde hace cinco años la esportación de vino es estraordinaria; más como va en aumento por eso de cada año es más notoria la observación que hacemos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 3 varones 0 hembras.
Salidos: 2 id. 0 id.
Fallecidos: 0 id. 0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 18 Y 20.

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
0	4	0	2	4

INCONVENIENTES DE LA CELEBRIDAD

El jabón del Congo es de tal modo conocido que hoy se encuentra en todas las manos. Mas éste exquisito jabón tiene numerosos imitadores que emplean diferentes medios *deshonrosos* para su venta explotando su reputación universal con vulgares y bajos *productos similares*. El verdadero Congo lleva el NOMBRE VICTOR VAISSIER, DE PARIS. 1190

Para restaurar el cabello

Frótese la piel del cráneo con un cepillo un poco duro hasta que se ponga encarnada por la fricción; aplíquese en seguida el Tónico Oriental y frótese la cabeza con las yemas de los dedos hasta producir su absorción. Repítase esto dos veces á la semana.

Para extirpar la caspa.—Empápese toda la cabeza con el Tónico y estréguese hasta formar una espuma blanca como de jabón. Repítase esto diariamente por espacio de una semana y después úsese regularmente el Tónico Oriental.

Aunque sencillas, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda caspa y demas afecciones del cráneo. 9

Sección Oficial

Extracto del *Boletin Oficial* número 3837.

Tres reales decretos decidiendo á favor de la Administración igual número de competencias.

Real decreto ampliando á dos años el plazo señalado á los franceses nacidos en España para que al ser llamados por la autoridad española puedan acreditar haber cumplido la ley de reclutamiento en Francia.

Real órden concediendo á los mineros del Golfo de Guinea el goce de ciertos beneficios.

Real orden denegando la circulación de moneda Filipina, como solicitaba la cámara de Comercio de Jerez de la Frontera.

Otra resolviendo espediente sobre conversión de los títulos al portador de la Deuda antigua del Estado en otros del 4 p0I0.

Gobierno civil.—Circular participando haberse incoado en el Ministerio, espediente con motivo de recurso de alzada de D. Juan Rivas concejal del Ayuntamiento de San Antonio Abos.

Circulares encareciendo la busca y captura de un fugado del penal de Tarragona y de un desertor de Ultramaar.

Hacienda.—Anunciase vacante la plaza de Agente ejecutivo de contribuciones de la zona de Ibiza.

Juzgados.—El de la Catedral emplaza á Tomás Vizconti Rullan.

ESCUELA PROVINCIAL
DE BELLAS ARTES.
ANUNCIO

A tenor de las disposiciones vigentes, el curso académico de 1891 á 1892 se abrirá el 1.º de Octubre próximo y constará de las siguientes asignaturas:

Clases nocturnas para Alumnos

1.ª Aritmética y Geometría elemental, propia de dibujantes.
2.ª Aritmética y Geometría ampliada con aplicación á las Bellas Artes y á las Artes y oficios.
3.ª Dibujo aplicado á las artes y fabricación y construcción de modelos.
4.ª Dibujo lineal y topográfico.
5.ª Dibujo de adorno su modelado y vaciado.
6.ª Dibujo de figura.
7.ª Dibujo de paisaja y perspectiva.
8.ª Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
9.ª Dibujo y colorido del natural y anátomia pictorica.
10.ª Teoría é historia de las Bellas Artes.

Clases diurnas para Señoritas.

1.ª Aritmética y Geometría elemental.
2.ª Dibujo lineal.
3.ª Dibujo de adorno y su modelado.
4.ª Dibujo de figura.
5.ª Dibujo de paisaje.
6.ª Dibujo del antiguo.
7.ª Colorido.

La matrícula se abrirá el dia 26 de Septiembre corriente de cinco á siete de la tarde para las clases nocturnas, y de doce de la mañana á la una de la tarde para las clases diurnas.

Los aspirantes para ser admitidos como alumnos, deberán saber leer y escribir.

Las horas de clase y demas disposiciones transitorias, se anunciarán oportunamente en el tablón de anuncios del establecimiento.

Palma 15 Septiembre de 1891.—El Director, Ricardo Ankerman.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Lino papa y santa Tecla vírgen, mártires.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 23.

En la Merced, continuan cuarenta horas dedicadas á la su Titular. Exposición á las seis, á las diez tercia y la misa mayor, después de la cual se concluirá la novena. A las tres y media, vísperas y completas, á las cinco, maitines solemnes, laudes con acompañamiento de música y la reserva.

Sección Comercial

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES
que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'55 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'45 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS
SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lúnes 5 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lúnes 7 mañana.

De Mahón, lúnes 10 mañana, via Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 21.—De Valencia en 10 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 12 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Cette, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. Gabriel Enseñat, con 23 mar. y vino.

Para Mahón vapor Menorca, de 190 ton., cap. Francisco Cardona, con 17 mar., 17 pas. valija y efectos.

Para Marsella, jabeque Belisario, de 65 t., cap. Antonio Juan, con 6 mar. y vino.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 21 DE SETIEMBRE
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera cubierta por densos nublados, truena y llueve por el N.; horizontes cargados y con cerrazón de lluvias los del N. á S.; viento N. galeno flojo que salta al 2.º cuadrante y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa y con nymbus en cruz por el círculo, presenta mal caríz; horizontes cerrados los de tierra y claros los del mar, hay nieblas en los montes del 1.º y 2.º cuadrantes; viento E. galeno fresquito y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: El vapor *Balear.*

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Menorca.*

Quedan á la vista: ante San Cárlos, un bergantín goleta que ciñendo recala del O.; y costeando el E., tan avante como la Fosa, el vapor *Menorca* que vá con rumbo á la altamar.

HOY 22
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera y horizontes con una capa nubosa y arreboles; viento N. fresquito que rola al N.E. galeno y la mar llana y rizada del viento.

Entradas: Un bergantín goleta, un jabeque y el vapor *Marta.*

Salidas: Durante la noche anterior el vapor *Cataluña;* hoy un pailebot y un jabeque.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «San Ignacio» salió de Singapoore el 17 del actual con destino á Manila.

El «Santo Domingo» salió de Aden el 18 con destino á Suez.

El «Alfonso XIII» llegó á la Habana el 18 procedente de Veracruz.

El «Panamá» salió de la Habana el 18 con destino á Veracruz.

El «Rabat» salió del puerto de Barcelona el 18 para el de Melilla.

El «San Agustín» salió de Barcelona el 18 con rumbo á Génova.

Vapores italianos

El «Giava» salió de San Vicente el 15 para Génova.

El «Citá di Nápoli» llegó á San Vicente el 16 y siguió su viaje para Génova.

Vapores franceses

El «Provence» llegó á Marsella el 15 procedente de La Plata.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	111'
	Cambio Mallorquín	76'25
	Ferro-Carriles de Mall.	61'50
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza	225'
	La General Mallorquina	87'50
	Bonos Municipales	23'
	La Isleña Marítima	60'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.000 int. perpétuo	76'60
	4 p.000 amortizable	
	Cubas (86)	107'10
	Banco de España	412'50
	Tabacos	
Barcelona	4 p.000 interior	76'52
	4 p.000 exterior	77'82
	4 p.000 amort.	89'
	Cubas (86)	107'15
	Cubas (90)	99'80
	Coloniales	60'60
	Norte de España	67'
	Francia	38'50
	Francos	8'40
París	Madrid	76'55
	París	71'91
	Renta francesa	95'80
	Lóndres	71'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21 á las 10'15 m.

Se ha suicidado el ex-presidente de Chile, Balmaceda.

El representante de España en Santiago entablará relaciones con el nuevo Gobierno.

Los temporales son generales en España.

Madrid 21 á las 5'45 t.

El oro está á 401 en la República Argentina.

No está determinado el nombramiento del barón de Alcahali para alcalde de la Coruña.

Se desmiente que fuese apedreado el arzobispo.

Los banqueros de Madrid han comenzado á enviar cantidades recaudadas para los inundados que se acercan á 15.000 duros.

Madrid 21 á las 10'45 n.

Hoy se celebra el *meeting* fusionista de Santander.

Se esperan con ansia las declaraciones del Sr. Gamazo.

El Sr. Cánovas no asistirá á la botadura del crucero construido en el Nervión, acto que tendrá lugar el 4 de Octubre.

Se han hecho en Constantinopla grandes honores al cadáver del ministro turco Alí bajá, muerto de una caida de caballo.

Madrid 22 á la 1'15 m.

Un telegrama de Nueva York dice que Balmaceda estaba escondido, desde 1.º de este mes, en la legación argentina de Santiago.

Allí se suicidó, dejando una carta acusando de traición á sus amigos y esplicando su conducta.

La Junta provisional ha reconocido el cadaver.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos